

23/07/2008

JORDI PALOU-LOVERDOS

Justicia, diplomacia y construcción de paz: ¿dilemas infranqueables?

Karadzic, Albashir, Kagame y acompañantes, enfrentados a sus propias sombras

Los medios de comunicación se han hecho eco de la detención del exdirigente serbo-bosnio Radovan Karadzic por los órganos judiciales de su propio país para ser enjuiciado en el Tribunal Penal Internacional para la exYugoslavia (TPIY), hecho casi impensable en países con otros criminales contra la humanidad y criminales de guerra campando a sus anchas u ocupando el poder. Ciertamente, se ha tardado casi trece años, pero la justicia vuelve a actuar implacable. Pesan sobre el detenido 11 cargos por su presunta responsabilidad en crímenes internacionales, entre ellos el terrible cerco de Sarajevo y la matanza de unos 8000 hombres en Srebrenica en julio de 1995, ante los cascos azules de la ONU. Serge Brammertz, fiscal del TPIY ha manifestado: "Este es un día muy importante para las víctimas que han esperado el arresto más de una década. Esto demuestra claramente que nadie está por encima de la ley y que tarde o temprano todos los fugitivos comparecerán ante la Justicia". Su antecesora en el cargo y también Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), Carla del Ponte, no consiguió detenerle durante años, a pesar de sus esfuerzos.

¿Qué intereses se esconden detrás de su detención justo en este momento y no antes?. No es fácil desvelarlo hoy. No se sabe bien si la justicia entorpece la política –si no es el momento de utilizarla- o si la política interfiere en la justicia – si es el momento de activarla. El año pasado, Florence Hartman, portavoz de la Fiscalía en los dos Tribunales internacionales mencionados -y que ha conocido muchos hechos y documentos de naturaleza confidencial con Carla del Ponte- reveló en su libro Paz y Castigo que EEUU, Rusia, Gran Bretaña y Francia habrían pactado no arrestar a los máximos responsables de la matanza de Srebrenica, entre los que se encuentra presuntamente Karadzic. Belgrado parecía no colaborar durante años de la forma que ha decidido hacerlo últimamente. Tanto la ONU, como la Casa Blanca como la Presidencia y todos los ministros de Exteriores de la Unión Europea han manifestado ahora su satisfacción por el arresto de Karadzic, aunque de momento han decidido no impulsar el avance de la integración de Serbia en la Unión Europea, condicionada a nuevos resultados de colaboración con el TPIY. Lo cierto es que ha habido algún cambio significativo y algunos intereses de momento no revelados por el momento han facilitado dicha detención. Y, a partir de aquí, silencio ...

Orden de arresto contra el presidente de Sudán

Hace escasamente unos días el Fiscal de otro Tribunal Internacional anunciaba su intención de pedir a los jueces de la Corte Penal Internacional (La Haya) que procedieran a dictar orden de arresto internacional contra Omar Al-Bashir, actual presidente de Sudán, territorio donde se está produciendo otro genocidio y matanzas sistemáticas ante nuestros ojos, en medio de una guerra desplazada entre EEUU y China por el control geoestratégico y por el petróleo de la región de Darfur. La política, al parecer, dicta que a veces conviene aparentar hacer algo sin hacer nada en realidad y a veces conviene moverse. Anteayer la Unión Africana emitió un comunicado pidiendo que no se emitiera dicha orden internacional de arresto bajo el argumento que es preciso "dar una oportunidad a la paz". Y silencio ...

También contra la cúpula político-militar de Rwanda

Hace unos pocos meses los tribunales españoles procesaron de conformidad con el principio de justicia universal dictando 40 órdenes de arresto internacional contra la cúpula político-militar actual de Rwanda por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos en Rwanda y la República Democrática del Congo entre 1990 y 2002 no investigados hasta entonces -entre los que se encuentra la análoga matanza de 8000 personas en el campo desplazados de Kibeho en abril de 1995 también ante cascos azules de la ONU o la masacre de más de 250.000 refugiados rwandeses en Zaire, mientras se ejecutaba un masivo pillaje de minerales valiosos y

estratégicos como diamantes o coltán-, quedando en suspenso la orden de detención del Presidente Paul Kagame, dada su condición de Jefe de Estado. E increíble pero cierto: cinco de los procesados ocupan ahora lugares claves en la ONU, destacando el General Karake Karenzi, segundo comandante de la fuerza híbrida de paz ONU-Unión Africana denominada UNAMID. Nuevamente la política ha movido ficha: el Departamento de Estado norteamericano y el Gobierno de Sudán están presionando a la ONU para que le renueve el mandato de Karenzi y Kagame ha amenazado con retirar sus 2.500 soldados peacekeepers de Sudán si Karenzi es destituido o entregado a la justicia; anteayer también el Presidente Kagame consiguió que el Parlamento rwandés –muy bien visto internacionalmente ya que está compuesto por la mitad de mujeres- enmendara la Constitución para otorgarle inmunidad sine die, una vez deje el cargo. Y al igual que con Al-Bashir, la Unión Africana decidió hace una semana emitir una resolución unánime declarando que los estados africanos no iban a ejecutar las órdenes de arresto internacionales de Interpol y se declararon “contrarios al abuso del principio de justicia universal”, omitiendo que los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra forman parte del acervo nacional e internacional de la mayoría de estos países también. Curiosamente Carla del Ponte había investigado desde el año 2000 al menos 13 crímenes internacionales cometidos por la Armée Patriotique Rwandaise liderada por el rebelde Kagame en medio del genocidio oficial del año 1994. Nuevamente Florence Hartmann pone de manifiesto en dicho libro como Carla del Ponte recibió presiones de EEUU a través del Embajador y exFiscal del TPIR Richard Prosper para que se olvidara de procesar en el TPIR a los altos oficiales rwandeses de la Armée Patriotique Rwandaise. Ante su negativa, EEUU a través de Rwanda y Gran Bretaña consiguieron que la ONU relevara a del Ponte de su puesto en el el TPIR en el año 2003. Hoy sigue sin estar procesado en el TPIR ningún oficial de la APR. Y silencio ...

Reacción de las víctimas y sus verdugos

Ante estos movimientos de la justicia internacional en Serbia, Sudan o Rwanda, a pesar de sus diferencias, hay reacciones análogas que parecen sacadas de un guión: mientras las víctimas se sienten de alguna forma reconfortadas en medio de su dolor –en silencio o abiertamente-, se organizan rápidamente manifestaciones de apoyo a los buscados por la justicia –extremistas, fundamentalistas y pobres gentes reprimidas por los regímenes autoritarios se prestan fácilmente a este tipo de funciones-, se afirma que estas decisiones invaden su soberanía y que son decisiones claramente políticas, mientras los fugitivos se aprestan a manifestar que estos procesos de justicia “son una farsa”. Y silencio ...

Fragilidad de la justicia internacional

A pesar de lo que parece la justicia internacional es todavía muy frágil, y una cierta política con gran poder y grandes intereses hace todo por neutralizarla o ridiculizarla.

Coordinación y complementación

Ni la diplomacia por si sola puede evitar conflictos bélicos con innumerables víctimas. Ni los tribunales internacionales y/o nacionales con competencia universal pueden ofrecer justicia a cada una de las víctimas ultrajadas, ni mucho menos resolver satisfactoriamente estos conflictos. Ni los mediadores internacionales pueden resolver o transformar pacíficamente todos los conflictos violentos, especialmente cuando hay numerosas comunidades o grupos humanos enfrentados desde generaciones y muchas veces esa división es perversamente instrumentalizada para obtener réditos. Todas estas situaciones, donde el ansia de poder, el hambre de riqueza y la sed de control e influencia geoestratégica y sobre los recursos naturales van acompañados de un indescriptible dolor humano, representan aún un gran reto para la humanidad. Son un reto, pero no un dilema infranqueable. Deberían coordinarse y complementarse. La política debe velar en favor de los intereses generales de la polis pero sabiendo al mismo tiempo que está sometida al derecho internacional esencial y comúnmente aceptado. Los altos responsables políticos y militares que cometen crímenes internacionales deberían saber que no es posible pasar por alto sus más graves responsabilidades que afectan a cientos de miles de personas y sus familias, y que sus exigencias de inmunidad –en realidad impunidad- no pueden ser condición para el éxito de conversaciones de paz; la política debería prestar más atención y apoyo a la justicia internacional cuando resuelve mediante pruebas obtenidas con todas las garantías. Y la construcción de la paz debe facilitar mediante el diálogo sincero, franco y altamente inclusivo la

generación de estructuras políticas, económicas, sociales y medioambientales que permitan a las comunidades humanas vivir armónicamente, sin ser posible obviar ni validar crímenes que afectan a la humanidad entera.

Veremos cuáles son los siguientes pasos. Seguimos observando, seguimos actuando. Por el bien de las víctimas, por nuestro bien, por el bien de la humanidad.

Jordi Palou-Loverdos es abogado acreditado ante la Corte Penal Internacional y mediador en conflictos internacionales. Es representante legal de víctimas españolas y rwandeses y del Forum Internacional por la Verdad y la Justicia en el África de los Grandes Lagos ante los Tribunales españoles.